



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

8711

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2026)

1. El 25 de diciembre de 2025, en el BOIB n.º 171, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 19 de diciembre de 2025 por la que se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2026 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

2. El 02 de junio de 2026, en el BOIB núm. 69, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se amplía el crédito asignado en la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones 2026-2027 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027

3. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

4. Los expedientes se han valorado por orden de prelación, en función de la fecha y hora de entrada de la solicitud en el registro de la CAIB. El número de expediente lo asigna el aplicativo de gestión de subvenciones una vez ha entrado en su bandeja de entrada que puede diferir de la fecha y hora de entrada real por error en el proceso de transferencia de datos entre sistemas.

5. Hay que indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Aclaraciones
FOTOPAR26-1521/2026	MARIA LOURDES RAMÓN TORRES	***5534**	- Solicitud (documento normalizado 1) : El doc. 1 presentado indica que se trata de una instalación conectada a red, pero el doc. 2 indica que es aislada. Aclarar y corregir el que proceda. - Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El doc. 2 presentado indica unos costes a la pág. 1 que no cuadran con los de la pág. 2. A la pág. 1 indican que no es aislada y que sí es aislada. Aclarar. No se indica el número de baterías. - Para instalaciones no conectadas en la red eléctrica, documento que acredite la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación: El documento de legalidad del emplazamiento aportado no es ninguno de los documentos que se enumeran en el apartado 4.6 de las bases de la convocatoria	
FOTOPAR26-1526/2026	JOSÉ LUIS SANCHEZ REOLID	***6503**	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El documento 2 presentado no es el modelo de memoria técnica que corresponde a esta convocatoria.	



<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>	<i>Aclaraciones</i>
FOTOPAR26-1528/2026	LEONARDO MONTI	****3266*	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El documento 2 presentado no es el modelo de memoria técnica que corresponde a esta convocatoria.	
FOTOPAR26-1533/2026	LLORENZO BRUNET GALMES	***9834**	- Solicitud (documento normalizado 1) : En el documento 1 se indica que no se ha solicitado ninguna ayuda por el mismo concepto pero sí se han solicitado. En el documento 1 no se indica si se ha solicitado o no una ayuda por el mismo concepto.	
FOTOPAR26-1538/2026	EVA MARIE HERDING	****8667*	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): La firma del instalador al documento 2 no es digital.	
FOTOPAR26-1540/2026	MARIA CRUZ MARTIN GARCIA	***8685**	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): La firma del instalador al documento 2 no es digital.	
FOTOPAR26-1539/2026	EROS JELLOULI LOPEZ	***8827**	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): La firma del instalador al documento 2 no es digital.	
FOTOPAR26-1542/2026	ANTONIO PADILLO ROMERO	***0671**	- Solicitud (documento normalizado 1) : El documento 1 presentado no es el modelo de solicitud que corresponde a esta convocatoria. - Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social: Falta su presentación. - Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El documento 2 presentado no es el modelo de memoria técnica que corresponde a esta convocatoria.	
FOTOPAR26-1549/2026	OSCAR-GUILLERMO DELGADO GARCÍA	***4586**	- Solicitud (documento normalizado 1) : Indica que se una instalación aislada - Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): Indica que se una instalación colectiva y no aislada - Para instalaciones no conectadas en la red eléctrica, documento que acredite la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación: Si se una instalación aislada carencia presentar documento que acredite la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación	
FOTOPAR26-1551/2026	DAVID SCOTT NABARRO	****8920*	- Solicitud (documento normalizado 1) : El documento 1 presentado no está firmado digitalmente por el solicitante y está incompleto. - Declaración de minimis (para beneficiarios con actividad económica en el lugar que da servicio el autoconsumo): El documento presentado no está firmado digitalmente por el solicitante	
FOTOPAR26-1555/2026	JUAN JOSÉ MOLINET ROMERO	***6209**	- Memoria técnica con presupuesto detallado de las actuaciones (documento normalizado 2): El documento 2 presentado no es el modelo de memoria técnica que corresponde a esta convocatoria.	
FOTOPAR26-1449/2026	REINHARD REINHARD MICHAEL RAUCH	****2192*	- Solicitud (documento normalizado 1) : El documento 1 presentado no está firmado.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Aclaraciones
FOTOPAR26-1564/2026	ANTONI GORNALS VIDAL	***7610**	- Solicitud (documento normalizado 1) : El documento 1 no tiene rellenadas/ o tiene mal rellenadas las potencias que correspondan (kWp, kW y kWh).	

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, visto el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (26 de agosto de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

